

SESIÓN N° 1123

Acta de la **Sesión Ordinaria número 1123** celebrada por la Junta Directiva de la Operadora de Pensiones Complementarias de la Caja Costarricense de Seguro Social, al ser las ocho horas con cuarenta y siete minutos del miércoles **20 de junio de 2018**, en el edificio de la OPC CCSS, Oficentro Dent, San Pedro de Montes de Oca.

Miembros presentes: Lic. Adolfo Gutiérrez Jiménez, Presidente; Lic. Rolando Barrantes Muñoz, Secretario; Dr. Mario Devandas Brenes, Tesorero; MSC. María de los Ángeles Alfaro Murillo, Vocal 1 Licda. Mayra del Carmen Soto Hernández, Vocal 2; Lic. José Luis Loría Chaves, Vocal 4; MBA. Carlos Montenegro Godínez, Vocal 5 y la Licda. Annette Arguedas Fallas, Vocal 6; MBA. Alejandra Ávila Artavia, Fiscal. **Miembros ausentes:** Sra. Fabiola Abarca Jiménez, Vocal 3 por asuntos personales.

Además, están presentes: Sr. Héctor Maggi Conte, Gerente General; Sra. Graciela Mora Rodríguez, Directora Financiera Administrativa; Lic. Luis Guillermo Guevara Rivas, Auditor Interno y la Sra. Silvia Cordero Torres, Asistente de Gerencia OPC CCSS.

Invitados presentes: Srta. Sugey Gómez Cortez, Directora Comercial.

Se toman los siguientes acuerdos:

✓ **Acuerdo 1°**

Aprobar el Acta N° 1122 del 13 de junio de 2018.

Acuerdo en firme.

✓ **Acuerdo 2°**

En relación con la presentación sobre la Gestión de Clientes de la OPC CCSS realizada por la Directora Comercial; se solicita a la Administración presentar a la Junta Directiva un documento y una presentación que contengan los aspectos en los que la OPC CCSS requiera apoyo de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, con el fin de fortalecer la estrategia comercial de la OPC CCSS y las relaciones con la CCSS.

Acuerdo en firme.

✓ **Acuerdo 3°**

Conocida la propuesta de actualización del documento 5R07 Reglamento de la Junta Directiva de la OPC CCSS realizada por la Administración y la recomendación de la Gerencia General, por medio del oficio GG-097-18 con fecha del 05 de junio 2018, se acuerda aprobar los cambios solicitados a dicho reglamento.

Asimismo, se instruye a la Administración gestionar su actualización en el Sistema de Gestión de la Calidad.

Acuerdo en firme.

.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión al ser las doce horas y quince minutos.

Firma:

Sr. Adolfo Gutiérrez Jiménez, y Sr. Rolando Barrantes Muñoz.